MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PATROCINIO DEL BLUES FESTIVAL 2026 (Expdte. C2N06-06CR-0526-0117), CON PRESUPUESTO DE 83.000,00 € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A (en adelante, Turismo y Deporte de Andalucía) tiene entre sus objetivos básicos la promoción y el desarrollo de la industria turística de Andalucía. De acuerdo con sus estatutos, Turismo y Deporte de Andalucía (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., M.P.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social para dar cumplimiento a sus fines, entre otras, las siguientes actividades:

a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos, y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
k) La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
n) Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por otra parte, según acuerdo de 5 de mayo de 2020, del Consejo de Gobierno, aprueba el Decreto de formulación del Plan General del Turismo Sostenible de Andalucía META 2027. (BOJA 13/05/2020), donde se hace especial hincapié en los procesos públicos de concertación y participación, atendiendo a un espíritu participativo e integrador que se sustenta en los principios de buen gobierno, apertura y transparencia de las instituciones, implicación de la sociedad civil en la toma de decisiones y cooperación público-privada e interadministrativa.

Una de las líneas estratégicas fundamentales del Plan Meta contempla la optimización del marketing turístico del destino como una herramienta clave para, a través de la promoción y comunicación turística, impulsar la competitividad de la región frente a otros destinos, siendo un instrumento imprescindible para trasladar el mensaje de los activos de Andalucía en materia de sostenibilidad, calidad de oferta, imagen de marca y otros aspectos relevantes para un posicionamiento competitivo de primer orden. Toda la información de dicho plan se puede consultar en la siguiente web https://planmeta2027.turismoandaluz.com

A partir de este plan, y de cara a la materialización de esta línea estratégica, se hace necesario el apoyo a acciones concretas que contribuyan a incrementar la competitividad del destino y de su oferta apoyando eventos, como el que nos ocupa, que sirvan de plataforma para difundir las excelencias y posibilidades que ofrece Andalucía.

El evento BluesCazorla Festival es una iniciativa del Ayuntamiento de Cazorla y su marca, BluesCazorla, es propiedad del consistorio, que es el que la gestiona, preserva y proyecta como herramienta de desarrollo cultural, turístico y económico para el municipio y su entorno. Para garantizar un desarrollo profesionalizado de este evento, el Ayuntamiento de Cazorla ha establecido

un acuerdo de colaboración con la empresa especializada, Riff Producciones S.L. para delegar en ésta la exclusividad de la organización de este evento.

El Festival Internacional de Blues 'Bluescazorla', que se celebrará entre los próximos 2 al 4 de julio de 2026, nace en el año 1994 con el objetivo de acercar la esencia de un estilo musical tan universal como el blues a uno de los destinos interiores más importantes de Andalucía, la Sierra de Jaén y, en concreto, al municipio de Cazorla. Así, figuras nacionales e internacionales del prestigio de Johnny Winter, Mavis Staples, Jimmie Vaughan, Rod Piazza, Charlie Musselwhite, los Fabulous Thunderbirds, Buddy Guy, Koko Taylor, Solomon Burke, Billy Boy Arnold, John Primer, Billy Branch, Lurrie Bell, North Mississippi Allstars, o Diuna Greenleaf han pasado por los escenarios de este festival.
Desde el año 1994, y después de más de tres décadas, este evento ha evolucionado musicalmente hasta convertirse no solo en una de las citas anuales ineludibles del calendario para los amantes del blues, sino también para todos aquellos interesados en otros estilos como el rock gracias a la presencia en el festival de artistas como Andrés Calamaro, Raimundo Amador, Loquillo, Rosendo o Fito y los Fitipaldis. A ello se suma la participación en cada una de las ediciones del festival de bandas emergentes con el objetivo de dar a conocer jóvenes talentos.

BluesCazorla atrajo el pasado año cada jornada a más de 5.000 amantes de la música, que tuvieron la oportunidad no solo de disfrutar de la música de más de un centenar de artistas, sino de acercarse a la cultura gracias a la incorporación en su programación Master Class de grandes artistas, actividades formativas y conciertos gratuitos acompañados, entre otros, de exposiciones y exhibiciones de guitarra.

El festival destaca especialmente por su entorno, ya que se desarrolla en escenarios emblemáticos de gran valor cultural de la localidad, como la Plaza de Toros, el Teatro de la Merced y la Plaza de Santa María, complementando la música con el valor histórico cultural y natural del entorno.

En su edición de este año BluesCazorla contará con las actuaciones de grupos de primer nivel como las bandas estadounidenses Take me to the river y John Primer & Giles Robson Band; los artistas Eric Johnson, Charlie Musselwithe y Sugaray Redford; la belga Ghalia Volt o la banda de blues coreana Richiman & Groove Nice.

Así pues, BluesCazorla se constituye como la plataforma idónea de difusión de la riqueza cultural y natural de Andalucía y uno de los mejores embajadores del destino, al unir su marca con un festival que atrae a artistas de renombre internacional y a público procedente de todo el territorio nacional, Europa y otros continentes, situando a Andalucía y a la provincia de Jaén en el mapa internacional del turismo cultural musical.

2. FINANCIACIÓN

La acción está financiada a través PRY2026-0377 con Fuente de Financiación 170000G/75B/74303/00

El contrato será cofinanciado con cargo a Fondos FEDER: Programa de Andalucía FEDER 2021-2027 (tasa de cofinanciación 85%).

Los Fondos FEDER se obtienen del Objetivo Específico RSO4.6. Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social (que da prioridad a los sitios culturales que tengan o vayan a desarrollar planes de financiación complementaria, incluidos fondos privados, para aumentar la dependencia de fuentes de ingresos propios y garantizar la sostenibilidad financiera de dichos sitios) y, concretamente de su línea A) Promover la sostenibilidad del turismo a través de su patrimonio cultural. El objeto que se persigue con esta línea es reforzar la posición estratégica del turismo en Andalucía mediante la creación de riqueza de forma equilibrada en el territorio sobre los pilares de la sostenibilidad global, social, económica y ambiental, la calidad integral y la innovación. Se propicia de esta forma la

complementariedad en los productos y destinos turísticos y la redistribución territorial y temporal de los flujos, desde la perspectiva de la sostenibilidad. Asimismo, la puesta en marcha de las actuaciones que se implementen bajo esta línea genera notables sinergias con el apoyo al emprendimiento de las empresas turísticas financiado bajo el OE 1.3. Para ello, se propone fomentar la creación de productos turísticos, principalmente de índole cultural o patrimonial, así como la puesta en valor de los recursos turísticos culturales existentes en Andalucía, dirigido todo ello a que los visitantes mejoren el conocimiento sobre la cultura andaluza.

El PAIF de Turismo y Deporte de Andalucía contempla esta acción el objetivo 1.3.2. con el que se alinea el patrocinio que se propone, y que corresponde a:

Objetivo Estratégico 1 "Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad", adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.3 "Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía" incluye la actuación 1.3.2 Comunicación Turística, recoge los proyectos orientados a reforzar el posicionamiento de Andalucía como destino turístico de referencia mediante campañas de comunicación adaptadas a públicos estratégicos, destacando los atributos diferenciales de Andalucía. Se fomentará la colaboración con prescriptores, medios especializados y plataformas digitales para ampliar el alcance de la marca Andalucía. Así mismo se incluye el patrocinio de grandes eventos turísticos y culturales.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del presente procedimiento es la contratación del patrocinio del BluesCazorla Festival 2026.

La celebración del BluesCazorla Festival potencia el atractivo del destino Andalucía consolidándolo como referente del sector cultural y de ocio, promocionando la comunidad como escenario idóneo de este tipo de eventos e incentivando el incremento de visitantes para asistir a ellos. Su fecha de desarrollo, del 2 al 4 de julio, se plantea como una opción que favorece la ampliación de la temporada turística en zonas rurales y de interior muy marcadas por la estacionalidad de los flujos turísticos que se concentran tradicionalmente en primavera, otoño e invierno.

Adicionalmente, la relevancia de la industria musical y los artistas de este evento, amplificada por la cada vez mayor actividad de las redes sociales, va a permitir trabajar promocionalmente también hacia mercados emisores menos habituados a considerar el interior de Andalucía como un destino prioritario. Así, la promoción del destino está garantizada por la repercusión mediática y de audiencia del festival gracias a la presencia en la edición de este año, entre otros, de grupos nacionales e internacionales de la talla de las bandas estadounidenses Take me to the river y John Primer & Giles Robson Band o los artistas Eric Johnson y Charlie Musselwithe.

El patrocinio del BluesCazorla Festival se encuadra en la línea estratégica *iSmart E2 "Sostenibilidad"* y en las líneas estratégicas regionales del Plan META LE2 "Gestión de la sostenibilidad global del destino Andalucía", LE5 "Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos" y L6 "Optimización del Marketing Turístico del destino"; contribuyendo a la consecución de los objetivos 1 y 5 de este Plan.

La inclusión de este evento en las estrategias de promoción turística de la Junta de Andalucía y del municipio sede del evento refleja un enfoque integral para incrementar la competitividad de la región, atrayendo inversión y fomentando el turismo cultural. Este evento sirve como un catalizador para diversos beneficios económicos y culturales, maximizando la visibilidad de Andalucía en el ámbito global y consolidando su reputación como un destino turístico versátil de primer nivel:

- **Reputación y prestigio**: La asociación de la marca Andalucía con este festival refuerza la reputación de Andalucía como destino cultural versátil capaz de albergar durante tres décadas en una sede atípica como el municipio de Cazorla, ubicado en un entorno rural, un evento del prestigio del BluesCazorla. Este prestigio no solo atrae a turistas durante el evento, sino que también contribuye a la percepción global de la región como un lugar vibrante y culturalmente significativo.

- **Aumento del turismo**: La visibilidad nacional e internacional del evento genera un aumento del turismo, no solo durante su celebración, sino a lo largo del año. Los visitantes que descubren la riqueza cultural, patrimonial y natural de Andalucía durante este evento son más propensos a regresar y recomendar la región a otros al ejercer de prescriptores del destino a través de las redes sociales y una vez regresan a sus lugares de origen.

- **Desarrollo Económico Sostenible**: El incremento del turismo y la inversión impulsan el desarrollo económico sostenible del municipio en el que se celebra BluesCazorla, una localidad que, gracias a la actividad y consumo de los más de 25.000 visitantes que recibe con motivo de la celebración del festival, mantiene unas infraestructuras mejoradas, genera empleo y el propicia el crecimiento de los negocios locales generando un ciclo positivo de crecimiento y prosperidad.

- **Consolidación de redes y colaboraciones**: La organización de este evento, con participación pública y privada, facilita la creación de redes y colaboraciones entre entidades culturales, empresariales y gubernamentales, fortaleciendo la capacidad de la región para atraer y gestionar futuros eventos nacionales e internacionales.

BluesCazorla Festival es un producto que tiene un gran potencial para atraer turismo de manera sostenible y fortalecer la oferta cultural y turística del destino, además, contribuye a la desestacionalización y diversificación de la oferta:

Fomento de la cultura andaluza: BluesCazorla incluye en su programación actuaciones que fusionan el blues con el flamenco contribuyendo así a la difusión y preservación de esta manifestación artística reconocida como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que refuerza la identidad cultural de Andalucía. De esta manera el festival favorece que los visitantes conozcan más sobre este activo generando un diálogo intercultural que enriquece mutuamente el patrimonio musical.

Además, BluesCazorla atrae cada año a miles de visitantes procedentes de los cinco continentes, lo que favorece la proyección internacional de Andalucía y de la provincia de Jaén como destino cultural ya que, durante los días de celebración, los visitantes tienen ocasión de participar de la idiosincrasia y cultura de esta localidad y disfrutar de todo aquello que la define, como su gastronomía, la artesanía o su patrimonio monumental y natural.

Actividades paralelas: El festival incluye actividades paralelas como conciertos de carácter gratuito por todo el municipio o master class con clases de iniciación a instrumentos como la armónica que fomentan la generación de nuevas audiencias y la educación y formación de jóvenes y adulto. Se trata de iniciativas que favorecen el intercambio cultural con los visitantes y ciudadanos y que mantienen vivas las tradiciones y continuidad de la cultura andaluza.

Sostenibilidad y medio ambiente: BluesCazorla mantiene un importante compromiso con la sostenibilidad y la protección del medioambiente buscando la máxima sostenibilidad favoreciendo los recursos naturales ya existentes e implementando diversas políticas ecológicas para minimizar su impacto ambiental:

- Gestión de Residuos: Instalación de puntos de reciclaje y reducción del uso de plásticos de un solo uso.
- Movilidad Sostenible: Fomento del transporte público, bicicletas y vehículos compartidos para reducir la huella de carbono.

- Uso de Energías Renovables: Instalación de sistemas de iluminación de bajo consumo y exploración del uso de paneles solares.
- Concienciación Ambiental: Campañas de sensibilización y charlas en colaboración con organizaciones ecologistas.

Medidas de igualdad de género, accesibilidad e inclusión: También como parte de su compromiso con la seguridad y la igualdad, BluesCazorla ha implementado el 'Punto Violeta', un espacio destinado a la atención, prevención y respuesta ante cualquier tipo de violencia de género dentro del festival. Este punto, atendido por profesionales especializados, busca garantizar un entorno seguro y libre de violencia para todas las asistentes, reforzando el mensaje de tolerancia cero ante cualquier agresión.

BluesCazorla está comprometido igualmente con la accesibilidad, asegurando que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan disfrutar del festival. Para ello, se implementan plataformas accesibles en todos los escenarios, se instalan baños adaptados, accesos mejorados y zonas de aparcamiento específicas para personas con movilidad reducida. Además, en colaboración con la Asociación Juana Martos y FEJIDIF, se han realizado mejoras para optimizar la experiencia del público con discapacidad.

Impacto económico positivo: BluesCazorla contribuye sin duda a la creación de riqueza y empleo en el municipio y zonas geográficas de influencia. Según datos de la organización y del Ayuntamiento de Cazorla, el impacto económico del evento en el municipio jiennense en su edición del pasado alcanzó los 3 millones de euros, con un gasto medio diario de 216,6 € por asistente en sectores como la hostelería, con una ocupación hotelera del 100%, el transporte y la restauración. En lo que se refiere al empleo, el festival generó un total de 200 empleos directos y 1.250 indirectos. Ingresos y empleos contribuyen, sin duda, a mantener la infraestructura y los servicios del municipio.

Atractivo para el turismo fuera de temporada: Jaén y su provincia, en concreto Cazorla y la Sierra de Jaén, son un destino que, al ser de interior y debido a las altas temperaturas que se alcanzan en determinados puntos en la época estival, no cuenta en su temporada alta con el mes de julio. Por esta razón, la organización del festival en estas fechas incentiva la llegada de visitantes, contribuyendo de esta forma a una mejor distribución del flujo turístico a lo largo del año y a la desestacionalización.

A. Periodo de la acción publicitaria:

Desde la firma del acuerdo al 4 de julio de 2026

B. Alcance del patrocinio

La previsión es, a partir de datos de anteriores ediciones, es alcanzar 75.000 impactos únicos de la marca a través de soportes digitales.

C. Mercados Geográficos

Nacional e internacional

La acción debería garantizar una amplia visibilidad de las marcas Andalucía, Junta de Andalucía y Fondos Europeos en soportes físicos, digitales y audiovisuales del festival, incluyendo cartelería, entradas, photocalls, pantallas y merchandising. Asimismo, se prevé una destacada presencia en web, redes sociales, notas de prensa y campañas promocionales, incorporando menciones institucionales y hashtags oficiales. También podrían desarrollarse contenidos audiovisuales y publicaciones específicas para reforzar la promoción turística del destino Andalucía. En conjunto, estas actuaciones deberían ampliar el alcance mediático y la proyección del festival y del destino asociado.

4. DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de CIENTO CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS (100.430,00 €) IVA incluido. Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

	Concepto	**Importe (€)**
A.	Costes directos	62.359,13
B.	Costes indirectos[1] (10%)	6.235,91
C.	Total presupuesto ejecución material (A + B)	68.595,04
D.	Gastos generales[2] (15% s/ ejecución material)	10.289,26
E.	Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	4.115,70
F.	Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	83.000,00
G.	IVA (21% o el que corresponda)	17.430,00
H.	**Presupuesto base de licitación IVA incluido** (F+G)	**100.430,00**

Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	**Importe (€)**
Producción audiovisual y contenidos promocionales	23.300,00
Activación de marca y espacios experienciales	15.500,00
Campaña de comunicación y difusión publicitaria	11.400,00
Producción gráfica, soportes físicos y merchandising	9.600,00
Gestión técnica, coordinación y adaptaciones	2.559,13
TOTAL	**62.359,13**

Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el citado presupuesto se ha sido determinado conforme a los precios establecidos por Riff Producciones S.L.

El importe del patrocinio de la presente edición se ha incrementado un 10,6% respecto a los años 2024 y 2025, ediciones que contaron con un presupuesto de 90.750,00 € IVA incluido buscando, a través de un incremento en la cantidad y calidad de las contraprestaciones, un mayor impacto mediático y retorno económico del patrocinio a partir de la presencia de la marca.

Así, en la edición de este año se reforzarán las acciones en redes sociales con la publicación de dos vídeos promocionales con contenido del destino en las redes sociales de Cazorla Blues Festival y se incluirá un bloque específico de destino dentro del vídeo promocional del Festival que, igualmente, será publicado en sus redes. Además, se reforzará el corner interactivo dedicado a Andalucía

Según datos de la organización y del Ayuntamiento de Cazorla, el impacto económico del evento en el municipio jiennense en su edición del pasado alcanzó los 3 millones de euros, con un gasto medio diario de 216,6 € por asistente en sectores como el transporte, la restauración o la hostelería, con una ocupación hotelera del 100% y una estancia media de 2,9 días.

Además, este evento contribuye a la creación de empleo en la zona. Según datos aportados por la organización y el Ayuntamiento de Cazorla en su última edición este evento generó casi un centenar de empleos directos y alrededor de 1.250 indirectos.

[1] Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

[2] Incluye gestión comercial y administración

A todo la anterior se suma la importante repercusión mediática, con más de 70.000 impactos únicos de la marca Andalucía teniendo en cuenta solo los asistentes al Festival, la publicación de newsletters y la publicación de post en redes sociales. La presencia en medios off line y on line se valora en 190.000 euros.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 100.430,00 euros, IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC26-00181, según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incl.)
2026	PRY2026-0377	100.430,00

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es desde la firma del contrato al 4 de julio de 2026. No está prevista la prórroga del contrato.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

División en Lotes: NO

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde, además, existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesario el PATROCINIO DEL BLUESCAZORLA FESTIVAL 2026 por un importe de OCHENTA Y TRES MIL EUROS (83.000,00 €), IVA excluido.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica

Director Responsable PAIF

Director de Marca